



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 80 AGOSTO 18 DE 2022

	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
1	76-109-40-03-007-2022-00164-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA	ASOCIACION COLOMBIANA DE PEQUEÑOS CAFICULTORES SAS	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	17/08/2022	PRIVACIDAD
2	76-109-40-03-007-2022-00166-00	VERBAL DECLARATIVO	JEAN OWEN MUNERA GOMEZ	MARIA DEIBY HURTADO VIERA	RECHAZA DEMANDA	17/08/2022	PRIVACIDAD
3	76-109-40-03-007-2022-0016700	JURISDICCION VOLUNTARIA	KATHERINE SUAREZ RODRIGUEZ		INADMITE DEMANDA	17/08/2022	PRIVACIDAD
4	76-109-40-03-007-2022-00048-00	APREHENSION	FINANZAUTOS S.A.	JEFERSON GEOVANNI ANCHICO ORTIZ	TERMINACION PAGO PARCIAL	17/08/2022	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

